

San Borja, 25 de Abril del 2016

Sr.:
Dr. Fernando Cerna Iparraguirre.
Secretario Ejecutivo del CONAREME.
Ciudad.-

Ref. Oficio Múltiple N° 011-2016-CONAREME-SE de fecha 14 de Abril del 2016

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, previo un cordial saludo a nombre del INSTITUTO KIRSCHBAUM DE CIRUJIA PLASTICA Y ESTETICA identificado con RUC N° 20101502059, y al mismo tiempo dar respuesta a su oficio de la referente, de la siguiente manera:

REQUISITOS E IMPEDIMENTOS INSTITUCIONALES DE POSTULACION AL PROCOESO DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2016

- 1.- Título Profesional de Médico Cirujano.
- 2.- Constancia de Habilitación vigente del CMP.
- 3.- Resolución emitida por el Ministerio de Salud que acredite haber realizado el SERUMS.
- 4.- En caso de la plaza libre y cautiva deberá de cumplir lo que indica la Resolución Suprema N° 002-2006 SA y sus modificatorias, aprobado en sesión ordinaria del CONAREME el 24 de abril 2015

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


JULIO D. KIRSCHBAUM FRIDMAN
DIRECTOR GENERAL

